



202240

202240

202240

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una PATENTE DE INTRODUCCION, por diez años, por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE INSTRUMENTOS PARA TRABAJAR ALAMBRES a favor de Don Rafael MUÑOZ PONCELA, con domicilio en MADRID, c/ Guzmán el Bueno, Núm. 132.-

-----

5.- Esta solicitud se refiere a perfeccionamientos en la fabricación de instrumentos para trabajar alambres que presentan, una vez construídos, notables ventajas sobre los conocidos. Sabemos que los dispositivos que se emplean en la actualidad para estos usos, adolecen del defecto de que requieren el auxilio de otros que permitan tender, fijar, cortar ó picar los alambres con el consiguiente gasto y pérdida de tiempo, además del inconveniente de tener que llevar el operario varias herramientas para los diferentes fines que se han especificado.

10.- Con objeto de que los dispositivos o mejor dicho los medios de que van dotados, tengan una debida eficacia, se ha pensado en perfeccionar el proceso de fabricación para que la calidad del material obtenido, cumpla el fin a que se destinan.

15.- Para que pueda apreciarse todo ello claramente, diremos que los dispositivos obtenidos con los perfeccionamientos

202240



objeto de esta solicitud, constan de dos brazos o mangos que, en su parte superior, van unidos por un eje dispuesto para que puedan cooperar las bocas en que termina cada brazo y que sirven para el agarre o corte en su caso, del alambre, accionando las cabezas en cuestión, merced al impulso proveniente de las palancas. Dicho dispositivo lleva practicada en la parte inferior del eje, una serreta que puede servir para enderezar el alambre. Las cabezas, en la parte superior del eje, tienen unas mordazas de forma indiferente, terminando la parte externa de cada una de ellas en pico y forma de martillo.

Con el fin de que no existan dudas acerca del objeto de esta solicitud se hará a continuación, una descripción detallada del mismo, según la cual vemos que consisten los perfeccionamientos en forjar o estampar, con acero de la calidad que se desee, por medio de troqueles, las piezas de que haya de ir dotado el instrumento; luego mediante un conductor, se agujerea el centro de la unión de los dos brazos o mangos en cuya abertura se introduce, por medios comunes un eje que ha de servir para la sujeción de las bocas, graneteando con guías la base de dicho agujero, tanto en su diámetro como en el fondo. Tomando como base el eje y con fresas adecuadas, se labra la boca, bien en liso o estriado. De igual forma, se fresa la parte correspondiente que sirve de martillo que va picada o no. Una vez obtenidas las piezas se procede a su montaje con el fin de igualarlas lo que se consigue a base de lima, piedra o cualquier otro medio que se

202240



45.- considere conveniente, refinándose con lima y precediendo al tratamiento térmico adecuado que puede ser el del temple de las bocas, terminando, por último, el proceso mediante el pulimento y acabado correspondiente, si se desea, por niquelado, cromado, etc.

50.- La descripción que antecede, se ha dado de una forma que puede ser aplicada a instrumentos con cualquier tipo de cabeza. Aunque es evidente el que la forma y disposición del pico, brocas y mordazas que los mismos contienen, son indiferentes.

N O T A

55.- Descrito suficientemente el objeto de esta patente de introducción, por diez años, para todo el territorio español, por ser conocido en el extranjero, pero no puesto en práctica en España, se concreta a las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S.

60.- 1.- Perfeccionamientos en la fabricación de instrumentos para fabricar alambres, caracterizados por forjar con acero de la calidad que se desée, por medio de tréqueles, las diferentes piezas de que están constituidos; luego mediante un conductor se agujerea el centro de unión de los dos brazos o mangos, en cuya abertura se introduce por medios comunes el eje que ha de servir para la sujeción de las bocas, graneteando con guías la base de dicho agujero, tanto en su diámetro como en el fondo.



202240

70.-

2.- Los mismos perfeccionamientos de la reivindicación anterior, caracterizados porque tomando como base el eje y con fresas adecuadas, se labra la boca, bien en liso o en estriado, procediéndose de igual forma con la parte correspondiente que sirve de martillo que va picada o no; una vez obtenidas las piezas, se procede a su montaje con el fin de igualarlas, lo que se consigue a base de lima, piedra ó cualquier otro medio conveniente, refinándose con lima y procediendo a un tratamiento térmico por temple de las bocas y al pulimento y acabado por medios comunes.

75.-

3.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE INSTRUMENTOS PARA TRABAJAR ALAMBRES".

Madrid, 29 de Febrero de 1.952.

FP: RAFAEL MUÑOZ PONCELA,

*M. Schick*